

los grandes debates resulta un saludable ejercicio historiográfico que hace necesaria e interesante la lectura de obras como *¿Por qué Europa?*.

## **Bibliografía**

- Anderson, P. (1996). *El Estado absolutista*. México: Siglo XXI Editores.
- Bartlett, R. (2003). *La formación de Europa. Conquista, colonización y cambio cultural, 950-1350*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Elias, N. (1988). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ganshof, F. (1975). *El feudalismo*. Barcelona: Ariel.
- Godelier, M. (1973). *Esquemas de evolución de las sociedades*. Buenos Aires: Editora Latina.
- Goody, J. (1986). *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona: Herder.
- Haldon, J. (1998). El modo de producción tributario: concepto, alcance y explicación. *Hispania*, vol. 58, nº 200, pp. 797-822.
- Hintze, O. (1968). *Historia de las formas políticas*. Madrid: Revista de Occidente.
- Hirst, P. (1975). The uniqueness of the West. *Economy and Society*, nº 4.
- Mitterauer, M. y Sieder, R. (1982). *European Family: Patriarchy to Partnership from the Middle Ages to the Present*. University of Chicago Press.
- Wickham, C. (2003). La singularidad del Este. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, vol. 35, pp. 185-218.

**Da Graca, L. (2009). *Poder político y dinámica feudal. Procesos de diferenciación social en distintas formas señoriales (siglos XIV-XVI)*. Valladolid: Universidad Nacional de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.**

**Juan Cruz López Rasch**  
Universidad Nacional de La Pampa  
Argentina  
[juanrasch@yahoo.com.ar](mailto:juanrasch@yahoo.com.ar)

Laura Da Graca es investigadora especializada en los factores socioeconómicos



del período medieval, y se desempeña como docente en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Perfeccionada en ámbitos académicos europeos como la Universidad de Birmingham, se ha formado con reconocidos medievalistas. En relación a esto, podemos destacar que su tesis estuvo dirigida por Carlos Astarita, y contó con la revisión de Chris Wickham.

En términos generales, el libro nos permite comprender un período de transformaciones fundamentales como fue la Baja Edad Media. La publicación cuenta con más de trescientas páginas, esta dividida en un prólogo realizado por Carlos Astarita, una introducción que funciona como eje articulador y presentador, una parte historiográfica y analítica, y el desarrollo general de la obra donde postula y respalda sus afirmaciones empíricamente.

El objeto de estudio que perfila es la aparición de desigualdades internas en el seno de las sociedades campesinas de la Extremadura castellano-leonesa y zonas colindantes entre los siglos XIV y XVI. Analiza la problemática como un proceso dinámico y dialéctico, pues estudia el desenvolvimiento contradictorio de cambio y permanencia constante, lo que permite vislumbrar la aparición de procesos económicos y sociales que estructuran la primera transición hacia el capitalismo. Asimismo, la investigación adquiere aún mayor relevancia al ser llevada adelante con una metodología comparativa, donde se cotejan estos procesos en diversas formas señoriales: concejiles, no concejiles y de behetría. De esta manera, la autora considera aspectos muchas veces solapados en los estudios medievales: los marcos políticos que dan sentido y perfilan funciones determinantes para la extracción y percepción del excedente productivo.

Es en estas cuestiones, y en el empleo del materialismo histórico para estudiar el pasado de las comunidades campesinas precapitalistas, donde podemos constatar la influencia de la historiografía marxista inglesa. Precisamente, Da Graca se nutre de muchos de los autores más representativos de esta línea, tanto clásicos como más contemporáneos, pero no queda aprisionada por ellos. En este sentido, debemos subrayar que el libro posee una densidad analítica y conceptual enorme, puesto que trabaja con categorías que desmenuza, pone en discusión y enfrenta con los testimonios documentales para avalarlas o reconstruirlas. De esta manera, subraya una de las notas distintivas de la ciencia histórica: la necesidad de un soporte documental que fundamente las diversas aseveraciones, y a partir de las cuales se construyan las interpretaciones (Astarita, 1997). Incluso Da Graca critica aquellos esquemas para comprender el devenir histórico que, fundados en los tipos ideales weberianos, solo se limitan a intentar aplicar, o forzar, un modelo analítico.

Efectivamente, la influencia del paradigma inglés no solo se detecta por el

problema de investigación elegido (especialmente planteado por Maurice Dobb (1975) y desarrollado por Rodney Hilton, 1987, 1988a y b) sino también por los postulados utilizados para comprender el proceso. En este sentido, clarifica y distingue las manifestaciones del poder feudal con el estudio de su estructura de clases, y de las interacciones y conflictos que le son inherentes. Gran parte de esta perspectiva, es producto de un escrutinio de los aportes de Perry Anderson<sup>1</sup>, que permiten constatar el papel de los entramados políticos en la configuración social.

Asimismo, su estudio de la estratificación campesina en procesos de transformación societaria remite a las investigaciones de Hilton, donde se considera al campesinado medieval como una clase social específica y activa dentro de un sistema dinámico (el feudalismo) en proceso de cambio<sup>2</sup>. De esta manera, retoma los debates historiográficos y teóricos de los procesos de diferenciación social de las comunidades campesinas y el concomitante pasaje hacia sistemas capitalistas. Esta actividad, se vincula con las deliberaciones científicas y políticas producidas en el seno del propio marxismo para clarificar los caracteres originarios del capitalismo y la transición al socialismo. Ello implica una lectura de los modelos interpretativos que estudiaron el caso ruso (siendo Lenin su principal exponente). Igualmente, gracias al proceso reflexivo e interactivo que aglutina las formulaciones historiográficas con los testimonios documentales, pone en duda algunas consideraciones, o al menos problematiza sus postulados para comprender la formación social castellana de la Baja Edad Media.

Así, establece matices al concepto marxista de acumulación originaria, pues su investigación permite comprobar que la desposesión de los medios de producción (en especial la tierra) mediante usurpación de espacios comunales no necesariamente implica proletarización de la mano de obra ni generalización del trabajo asalariado. Esto posibilita a la autora criticar el modelo de Robert Brenner. De esta manera, Da Graca considera que las circunstancias y las vías por las que se desarrolla la diferenciación social son producto de marcos señoriales particulares que posibilitan o no el crecimiento de la elite campesina. Aquí es delineada la hipótesis central del trabajo: el surgimiento de la jerarquización socioeconómica no requiere la declinación del feudalismo, sino que el proceso germina mediante el grado de autonomía de los productores directos, lo que está en relación con

---

<sup>1</sup> La centralidad de las formaciones políticas en estos procesos sociales remiten a posturas como las de Anderson (2002: 5, 13-15, 413-418). Allí, el autor aseguraba que para comprender la dinámica del sistema feudal no se podía dissociar el marco político del proceso económico.

<sup>2</sup> Acerca de la diferenciación social campesina y de su complejidad histórica véase Hilton, 1975: 31y 1988a: 30-34. Sobre el feudalismo como sistema dinámico, en contraposición a las teorías que tendían a considerarlo estanco, véase Hilton, 1988a: 38.

las estructuras de coerción específicas que inciden sobre el sector. Por esas razones, el proceso si se produce en los señoríos concejiles, y particularmente, en los grandes concejos al sur del Duero. De esta manera, los pecheros enriquecidos (o tributarios acomodados) logran contratar mano de obra asalariada, y generar un régimen que excede los límites de la producción mercantil simple, alumbran la industria rural a domicilio, y crean condiciones para el desarrollo del capitalismo. Precisamente, en las behetrías y en lugares de señorío no concejil estas dinámicas son coartadas e imposibilitadas por la injerencia nobiliaria sobre los campesinos, obstaculizando sus posibilidades de crecimiento.

Así, la autora adquiere una notable comprensión de los aspectos que hacen a las diversas formas de dominio. Un claro ejemplo, lo encontramos cuando Da Graca no interpreta al concejo como una forma señorial más, sino como una entidad que puede tomar algunos de sus elementos, pero que se particulariza en cómo percibe renta y quiénes son sus beneficiarios; lo que dificulta una caracterización socioeconómica sobre sus elites y origina una discusión historiográfica al respecto. En este sentido, la autora logra perfilar sus puntos de vista mediante un profundo escrutinio de los debates para constatar las afirmaciones con las pruebas empíricas que permitan validar una u otra postura. De esta manera, postula al concejo como una institución donde participan sectores enriquecidos del campesinado que producen valores de cambio mediante el uso de asalariados, y donde los tributarios tienen un activo protagonismo para obtener beneficios y consolidarse<sup>3</sup>. En este punto debemos marcar un contraste con la situación de los caballeros villanos, quienes actúan como articuladores de la percepción tributaria al *dominus villae*, y aunque utilizan trabajadores contratados por salario no logran trasgredir los límites de la producción mercantil simple pues continúan en la búsqueda de bienes que le permitan reconocer y consolidar su status diferencial de manera simbólica. Así, al negar la reinversión productiva y el surgimiento de capitales solo reproducen el sistema feudal del que forman parte<sup>4</sup>. Esto no sólo refiere a interacciones sociales características; sino que también posibilita entender al concejo como un señorío colectivo, cuya percepción de la renta solo se materializa en su conjunto, corporativamente podríamos decir, y no de manera individual.

En conclusión, el trabajo intenta reformular el problema de la diferenciación social a través de la comparación empíricamente fundada, y a partir del estudio

---

<sup>3</sup> Aportes como los de Carlos Astarita, y José María Monsalvo Antón resultan fundamentales para comprender estos factores.

<sup>4</sup> Aspectos trabajados por Astarita, 2005: 58-63, 65-66.

de las diversidades. Asimismo, la metodología permite analizar y reelaborar determinadas hipótesis explicativas, fundamentales para comprender la génesis del capitalismo.

### **Bibliografía**

- Anderson, P. (2002). *El Estado absolutista*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Astarita, C. (1997). Crisis y cambio de paradigma en la historiografía: una perspectiva desde el medievalismo. *Trabajos y Comunicaciones*, Segunda Época, nº 24, pp. 149-160.
- Astarita, C. 2005. *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental, 1250-1520*. Granada: Universitat de Valencia, Universidad de Granada.
- Dobb, M. 1975. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Hilton, H. (1975). The peasantry as a class. En: R. Hilton. *The English Peasantry in the Middle Ages*. Oxford: Oxford University Press.
- Hilton, R. (1987). Comentario. En: R. Hilton (editor). *La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona: Crítica.
- Hilton, R. (1988a). Introducción. En: T. H. Aston y C. H. E. Philpin (editores). *El debate Brenner. Estructura de clases agrarias y desarrollo económico en la Europa preindustrial*. Barcelona: Crítica, pp- 9-18.
- Hilton, R. (1988b). Los movimientos campesinos en Inglaterra antes de 1381. En: R. Hilton. *Conflicto de clases y crisis del feudalismo*. Barcelona: Crítica.